

Bases

I Congreso de Patología y Cirugía Oral y Maxilofacial

“Bases actuales para el clínico en ejercicio”

Escuela de Odontología

Universidad Finis Terrae

02 y 03 de Octubre de 2026

SOCIO
Universidad Finis Terrae

I. Bienvenida:

La Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología de la Universidad Finis Terrae (SOCEO Finis) en conjunto con la Facultad de Medicina y Salud de la Universidad Finis Terrae tienen el agrado de invitarles a participar en el I Congreso de Patología y Cirugía Oral y Maxilofacial “Bases actuales para el clínico en ejercicio”, instancia dirigida a estudiantes de odontología de pregrado, postgrado, titulados, docentes, y a toda la comunidad odontológica del país, interesada en la generación y difusión de investigaciones en el ámbito clínico y científico.

El I Congreso de Patología y Cirugía Oral y Maxilofacial “Bases actuales para el clínico en ejercicio” **de la Escuela de Odontología, Universidad Finis Terrae** tiene como objetivo promover el pensamiento crítico, presentación de reflexiones anuales y la presentación de trabajos de investigación en los estudiantes de odontología del país, generando una instancia válida y enriquecedora de intercambio de conocimiento y evidencia científica entre estudiantes, titulados y docentes.

Esta instancia va dirigida a estudiantes y docentes de las Facultades y/o Escuelas de Odontología del país.

Los invitamos y motivamos a participar de este enriquecedor congreso, a continuación, se presentan los lineamientos para la presentación de los trabajos.

II. Comisión organizadora y contacto.

El siguiente congreso ha sido propuesto, planificado y ejecutado por el Dr. Alvaro Alarcón y la Dra. Mina Mansuy, en colaboración con los estudiantes de pregrado de Odontología de la Universidad Finis Terrae pertenecientes a la Sociedad Científica (SOCEO Finis) y al Centro de Estudiantes de Odontología (CEO Finis), bajo el apoyo de la Facultad de Medicina y Salud de la Universidad Finis Terrae.

La comisión organizadora se compone por:

Docente de la Facultad de Medicina y Salud - Escuela de Odontología:

Dr. Alvaro Alarcón

Dra. Mina Mansuy

Miembros de la Directiva Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología de la Universidad Finis Terrae:

Laura Cadenas Naves - Presidente SOCEO Finis.

Angie Yañez Aceituno - Vicepresidenta SOCEO Finis.

Angie Gajardo Soto - Director Científico SOCEO Finis.

Maria Paz Cornejo - Secretaría General SOCEO Finis

Javiera Ortiz Díaz - Directora de Finanzas SOCEO Finis.

Fernanda Rivera Tapia - Directora Creación Artística SOCEO Finis.

Danae Rivera Ortiz - Delegado ANACEO SOCEO Finis.

Odette Zenteno Cabrera - Director de Ética SOCEO Finis.

Richard Cofré Castillo - Delegado de Redes Sociales SOCEO Finis.

Miembros de la Directiva Centro de estudiantes de Odontología Universidad Finis Terrae:

María Ignacia Spencer - Presidenta CEO Finis.

Pedro Leiva - Vicepresidente CEO Finis.

Isidora Goncalvez - Tesorera CEO Finis.

María Paz González - Secretaria general CEO Finis.

Dayan Roco Vargas - Secretaria de comunicaciones CEO Finis.

Comité evaluador:

Docentes de la Escuela de Odontología , Universidad Finis Terrae.

Docentes de Comisión Externa.

Medios de contacto:

Correo electrónico: soceo@uft.edu

Instagram: @soceo.finis

III. Participantes.

Podrán participar del I Congreso de Patología y Cirugía Oral y Maxilofacial “Bases actuales para el clínico en ejercicio” de la Escuela de Odontología, Universidad Finis Terrae los estudiantes de pregrado, postgrado, titulados y docentes de la carrera de odontología de Chile. Considerando que también serán aceptados temas afines desde cualquier otra carrera y/o Facultad.

Las modalidades de participación son autor y tutor:

- **Autor:** aquel/aquella estudiante de odontología de pregrado, postgrado o egresado que haya participado en la realización de un trabajo científico en cualquiera de sus categorías (ver más adelante "categorías").
- **Tutor:** aquel/aquella docente y/o egresado que haya guiado, apoyado y supervisado un trabajo científico realizado por uno o varios autores. **Todo trabajo realizado por estudiantes de pregrado debe tener mínimo un tutor y máximo 2 tutores. Los trabajos realizados por estudiantes de postgrado y egresados pueden presentar o no tutor.**

Respecto a la cantidad máxima de autores por trabajo:

- Revisión bibliográfica: 5 autores.
- Caso clínico: 5 autores.
- Trabajo de investigación: 5 autores.

Respecto a la cantidad máxima de exposiciones por persona:

Una persona puede ser autor de sin límites de trabajos en lo que haya contribuido, independiente de la categoría, sin embargo, **sólo puede ser el expositor de dos de ellos.**

Importante:

Sólo deberán inscribirse a la Jornada los estudiantes y/o docentes que hayan enviado un trabajo y este **haya sido seleccionado** para presentar en la modalidad dispuesta en las presentes bases. Cualquier persona de la Universidad puede asistir como observador de la Jornada sin necesidad de inscribirse, sin embargo, sólo los autores y tutores recibirán certificación por sus trabajos una vez expuestos, siempre y cuando hayan pagado la inscripción al congreso.

IV. Inscripción.

Las inscripciones para tutores, autores, coautores y asistentes se realizarán exclusivamente a través de la página web oficial del evento, dentro del plazo comprendido entre la publicación de las presentes bases. Se enfatiza que la inscripción solo se considerará formalizada y válida una vez acreditado el pago correspondiente dentro de los plazos establecidos. Por consiguiente, para resguardar la correcta organización del evento, no se autorizará la presentación de trabajos (pósteres u orales) ni se emitirá certificación a ningún participante que no haya completado oportunamente tanto su registro como el pago de su inscripción.

Valores de inscripción:

Los aranceles del I Congreso de Patología corresponden a los siguientes valores según el tipo de asistente:

- Inscripción general: \$40.000
- Miembros de la Sociedad de POMF / Colegio de Dentistas de Chile: \$30.000
- Estudiantes de Odontología, Pregrado y Postgrado: \$20.000
- Miembros de la Sociedad Científica de Estudiantes de Odontología (SOCEO) Finis Terrae: \$15.000
- 30% descuento ANACEO: 2 Cupos por Sociedad.

V. Lineamientos para el envío de trabajos (Concurso científico)

El concurso científico es la instancia en donde los autores exponen los trabajos científicos seleccionados frente a la comunidad mediante presentación oral o en la modalidad de póster científico.

El tema de los trabajos científicos es libre, deben ser originales e inéditos. No se aceptarán trabajos presentados previamente en otra Jornada Científica y/o Congreso.

Categorías del Concurso científico:

- Revisión bibliográfica.
- Caso clínico.
- Trabajo de investigación original.

Estructura de los resúmenes:**1. Revisión bibliográfica:**

Las revisiones bibliográficas (RB), corresponden a la búsqueda, recolección y análisis de la literatura científica actual disponible. Su redacción debe ser imparcial, objetiva y en tercera persona.

La estructura de una RB es la siguiente:

- **Título:** debe ser coherente con el tema del trabajo, tener una extensión máxima de 15 palabras y no debe ser redactado como pregunta ni incluir abreviaturas.
- **Introducción:** debe ser breve, llamar la atención del lector e introducir al tema del estudio entregando fundamentos teóricos que contextualice la información y/o problemática a abarcar en el trabajo.
- **Objetivo:** debe señalar la finalidad de la investigación de forma clara, precisa y acotada.
- **Metodología:** Debe explicar dónde y cómo se realizó la búsqueda de la literatura de forma sistematizada. Se sugiere incluir motores de búsqueda utilizados, conectores booleanos y criterios de inclusión y exclusión.
- **Resultados:** deben señalar explícitamente los artículos recopilados en los motores de búsqueda inicialmente y tras aplicar los criterios de inclusión y exclusión. No debe señalar la información encontrada en la literatura, ya que eso es parte de la discusión, sólo debe señalar la cantidad de artículos encontrados y utilizados en el trabajo.
- **Conclusión:** debe ser una síntesis de las ideas principales obtenidas en la investigación, su redacción debe ser clara y precisa y debe responder a los objetivos planteados en el estudio. Puede señalar las posibles contribuciones que entrega el estudio y/o señalar la necesidad de generar nueva evidencia. Importante no mencionar cosas nuevas que no se hayan considerado previamente en la investigación.
- **Referencias bibliográficas:** deben ser citadas en formato Vancouver. El resumen no debe contar con mínimo o máximo de referencias bibliográficas.

El resumen enviado debe contar con todos los puntos aquí expuestos: Título, Introducción, Objetivo, Metodología, Resultados y Conclusión y referencias bibliográficas utilizadas.

El resumen deberá tener un **máximo de 300 palabras**. No se considerarán en el recuento de palabras el título, los subtítulos de cada apartado (ej. Introducción) ni las referencias bibliográficas.

Podrán emplearse abreviaturas, siempre y cuando la primera vez que se utilicen se escriben entre paréntesis luego de la palabra.

2. Caso clínico:

Los casos clínicos (CC) o también conocidos como reportes de caso, corresponden a relatos de experiencias clínicas referentes al diagnóstico y/o manejo clínico de casos de interés odontológico, ya sea, por su baja prevalencia, innovación terapéutica, etc., tratados en la clínica odontológica de la Universidad Finis Terrae o en otros sitios de atención dental públicos o privados.

La estructura de un CC es la siguiente:

- **Título:** debe ser coherente con el caso clínico a exponer, tener una extensión máxima de 15 palabras y no debe ser redactado como pregunta ni incluir abreviaturas. Debe finalizar con las palabras "Reporte de caso".

- **Introducción:** debe ser breve, llamar la atención del lector e introducir al tema del estudio mencionando aspectos generales sobre la patología o problemática a tratar en el caso bajo un contexto odontológico.
- **Objetivo:** debe señalar la finalidad del trabajo de forma clara, precisa y acotada.
- **Reporte del caso:** debe incluir aspectos relevantes de la anamnesis, examen clínico, exámenes complementarios empleados, diagnóstico y manejo terapéutico. Es decir, contiene todos los antecedentes clínicos y exámenes complementarios de relevancia.
- **Conclusión:** debe sintetizar las ideas principales del trabajo, destacando la importancia del caso expuesto. Su redacción debe ser clara y precisa. Importante no mencionar cosas nuevas que no se hayan considerado previamente en la investigación.
- **Referencias bibliográficas:** deben ser citadas en formato Vancouver.

El resumen enviado debe contar con todos los puntos aquí expuestos: Título, Introducción, Objetivo, Reporte del caso, conclusión y referencias bibliográficas utilizadas. Podrán emplearse abreviaturas, siempre y cuando la primera vez que se utilicen se escriben entre paréntesis luego de la palabra.

El resumen deberá tener un **máximo de 300 palabras**. No se considerarán en el recuento de palabras el título, los subtítulos de cada apartado (ej. Introducción), las palabras clave ni las referencias bibliográficas.

3. Trabajo de investigación:

Los Trabajos de Investigación (TI) corresponden a trabajos científicos que presentan diseños metodológicos estructurados, abarcan estudios observacionales (descriptivos, de cohorte, etc.) o estudios analíticos (experimentales; ensayos clínicos, estudios *in vitro*, etc.) aplicados a cierta área de la odontología **y que hayan generado resultados tras la aplicación de un procedimiento experimental o proceso de estudios con resultados**

La estructura de un TI es la siguiente:

- **Título:** debe ser coherente con el tema del trabajo de investigación, tener una extensión máxima de 15 palabras y no debe ser redactado como pregunta ni incluir abreviaturas.
- **Introducción:** debe ser breve, llamar la atención del lector e introducir al tema del estudio entregando fundamentos teóricos que contextualice la información y/o problemática a abordar en el trabajo, recalando la importancia del tema a estudiar. Puede señalar una hipótesis si aplica.
- **Objetivo:** debe señalar la finalidad de la investigación de forma clara, precisa y acotada. Puede incluir objetivos específicos.
- **Material y método:** debe explicitar el tipo de estudio, técnica de recolección de datos, muestra, criterios de inclusión y exclusión, tipo de análisis estadístico empleado si aplica y cómo se efectuó el estudio a modo general.
- **Resultados:** deben expresarse los principales resultados o hallazgos obtenidos en el estudio, de forma clara, precisa y fundamentada, respondiendo al o los objetivos planteados. Se debe incluir el análisis estadístico en caso de haber sido utilizado. No se deben incluir tablas, gráficos ni figuras en el resumen.

- **Conclusión:** debe ser redactada de manera clara y precisa, sintetizar las principales ideas obtenidas en el trabajo, responder a los objetivos del trabajo y ratificar o rechazar la hipótesis de investigación en caso de que corresponda. Puede señalar las contribuciones del estudio en el ámbito odontológico y/o la necesidad de generar más evidencia al respecto.
- **Referencias bibliográficas:** deben ser citadas en formato Vancouver.

El resumen enviado debe contar con todos los puntos aquí expuestos: Título, Introducción, Objetivo, Material y método, Resultados, Conclusión y referencias bibliográficas utilizadas.

El resumen deberá tener un **máximo de 300 palabras**. No se considerarán en el recuento de palabras el título, los subtítulos de cada apartado (ej. Introducción), las palabras clave ni las referencias bibliográficas.

Podrán emplearse abreviaturas, siempre y cuando la primera vez que se utilicen se escriben entre paréntesis luego de la palabra.

Importante:

Los trabajos de investigación deberán declarar y adjuntar en formato PDF junto al resumen el consentimiento informado firmado por los pacientes o la aprobación del Comité de Ética en caso de que corresponda.

VI. Envío y selección de resúmenes

Consideraciones para el envío de trabajos científicos:

Se debe completar un formulario electrónico (Google Forms), adjuntando el resumen del trabajo de máximo 300 palabras y la carta de tutoría completada y firmada (para investigaciones de postgrado no es necesario adjuntar carta de tutoría). Debe ser completado **una vez por cada trabajo enviado** para hacer válida su inscripción y posterior certificación. Se podrá acceder al formulario con cualquier cuenta Gmail.

El formulario estará disponible a partir del x de Agosto de 2026 en la página oficial de la Universidad Finis Terrae y en las redes sociales de SOCEO Finis (@soceo.finis). La **fecha límite** de envío de trabajos es el **20 de Septiembre a las 23:59h**.

El resumen deberá tener una extensión máxima de 300 palabras, aplicables exclusivamente al cuerpo del texto sin contabilizar el título, los nombres de los autores ni las afiliaciones institucionales. Este debe redactarse en letra Arial tamaño 11, a espacio simple y con alineación justificada, y consistirá únicamente en texto, por lo que no se admitirá la inclusión de imágenes, tablas ni gráficos. Asimismo, en el caso de las postulaciones de Casos Clínicos (CC), es obligatorio adjuntar en formato PDF el consentimiento informado debidamente firmado por el paciente. Los Trabajos de Investigación (TI), se deberá adjuntar el consentimiento informado o la constancia de aprobación del Comité de Ética, según corresponda.

Sobre la selección de los resúmenes:

La revisión y selección de resúmenes estará a cargo de una comisión evaluadora conformada por docentes de la Escuela de Odontología de la Universidad Finis Terrae expertos en el área, quienes evaluarán todos los trabajos recibidos y seleccionará los de mayor calidad según una pauta de evaluación.

Se notificará a los autores la aprobación o aprobación con modificación del trabajo enviado vía mail (al correo electrónico con el cual hayan enviado el trabajo). En caso de ser aprobado con modificaciones, los autores deben realizar los cambios correspondientes y adjuntar el archivo nuevo respondiendo al correo de aceptación de su trabajo en un plazo máximo de 24 hrs desde la hora de recepción del correo.

Una vez recibidas las modificaciones correspondientes, se enviará la aceptación de su resumen e indicación de confección de póster a cada correo electrónico, y se publicará una **nómina final** con todos los trabajos seleccionados en el Instagram @soceo.finis.

VII. — Modalidades de presentación

El concurso científico contará con 2 modalidades de presentación:

- Exposición mediante póster científico (Revisiones bibliográficas, Casos clínicos y Trabajos de Investigación)

La modalidad puede ser cambiada en base al número de trabajos recibidos.

Modalidad póster científico:

Todos los trabajos pertenecientes a la categoría Revisión Bibliográfica deberán presentar mediante esta modalidad.

La presentación será de manera presencial y tendrá una duración máxima de 5 minutos. Al finalizar la exposición habrá 3 minutos para preguntas y comentarios del comité evaluador. El horario de presentación será informado de manera oportuna por la comisión organizadora del Congreso.

El póster debe ser presentado impreso de manera limpia, ordenada y que permita una interpretación vertical, la letra debe ser legible al menos a un metro de distancia (se sugiere letra 50-55 PowerPoint para el cuerpo del póster y 70 o superior para el título) y se debe destacar el título, autores e institución donde se realizó el trabajo. Las dimensiones del póster impreso deben ser de 120 cm vertical y 90 cm horizontal.

En el póster se debe incluir:

- Título: debe ser el mismo utilizado en el resumen del trabajo enviado.
- Autores: deben escribirse inmediatamente bajo el título de la siguiente manera: apellido paterno seguido de la inicial del primer nombre, separados por una coma entre cada autor. El expositor debe

llevar un asterisco inmediatamente después de su nombre. En caso de presentar tutor, este debe ir al final de todos los autores.

- **Afiliaciones:** A continuación de los nombres de los autores, se deberán identificar los centros académicos o asistenciales involucrados, seguidos por el nombre de la Facultad o Institución correspondiente. Para ello, se puede escribir un número en superíndice después del nombre de cada autor, indicando su cargo y afiliación (ej. Estudiante de Odontología de pregrado, Cirujano dentista Universidad Finis Terrae, docente encargado de Patología oral, etc.).
- **Contenido:** debe contar con la misma estructura del resumen enviado: Introducción, Objetivo, Metodología, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias bibliográficas. Se sugiere utilizar el formato institucional de póster científico.

El póster debe ser auto explicativo, de preferencia con el mínimo posible de texto y el máximo de ilustraciones. Se pueden incluir figuras, diagramas, gráficos imágenes, tablas, etc., siempre y cuando estén debidamente referenciados y con su respectiva leyenda. En cuanto a la bibliografía, sólo se debe incluir la más relevante (4-5 referencias).

La instalación y retiro del póster será de exclusiva responsabilidad de los autores del trabajo. Se les asignará un número de panel, en el cual deben instalar el póster en el horario de acreditación y retirarlo posterior a la ceremonia de cierre de la Jornada.

Importante:

El expositor del trabajo debe estar correctamente inscrito en el Congreso al momento de la presentación, de lo contrario, su trabajo quedará descalificado. En caso de no poder presentar el expositor designado, puede hacerlo otro autor del trabajo siempre y cuando esté debidamente inscrito en el Congreso. Si el trabajo no es presentado durante la jornada de exposiciones en el horario correspondiente por un autor inscrito correctamente en el Congreso, quedará descalificado y no recibirá certificación.

VIII. Evaluación y premiación

La evaluación de las presentaciones en ambas modalidades estará a cargo de la comisión evaluadora, que asignará puntaje a los trabajos según la pauta de evaluación. Al finalizar las exposiciones, los miembros del comité evaluador realizarán un ranking de trabajos. La decisión de la comisión evaluadora será inapelable. Se premiará **mediante certificación y reconocimiento a la excelencia** a los mejores trabajos según categoría.

El reconocimiento y premiación para cada categoría se realizará durante la ceremonia de clausura del Congreso.

IX. Certificación

Se certificará a todos los autores que se hayan inscrito debidamente y que su trabajo haya sido presentado a la comisión evaluadora durante la jornada. Todos los autores recibirán un certificado digital en formato PDF que acreditará su participación activa en el Congreso.

En caso de errores en el nombre del trabajo o nombre del autor al momento de recibir el certificado, se debe enviar un correo electrónico a soceo@uft.edu señalando el error para su corrección. Posterior a la recepción de los certificados habrá un plazo de 48 hrs para solicitar cualquier tipo de modificación o enmienda del mismo. **Finalizado ese plazo, no se modificarán más los certificados.**

Todos los resúmenes de los trabajos presentados en el Congreso se publicarán en un Libro de Resúmenes digital en formato PDF que será enviado por correo electrónico a cada autor posterior al envío de los certificados de autoría. De la misma manera que con los certificados, cualquier error que haya en el Libro de Resúmenes, podrá ser enmendado si se envía un correo a soceo@uft.edu en un plazo de 48 hrs desde la publicación del libro. **Finalizado ese plazo, no se modificará nuevamente el Libro de Resúmenes.**

